



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Escrito

Estado No. 3 De Martes, 13 De Septiembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233100020120001200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Jairo Eduardo Pastor Agamez	Instituto De Seguros Sociales	09/09/2016	Auto Reconoce - Mediante Providencia De La Fecha Se Concede Recurso De Apelación.	Pedro Facundo Olivella Solano

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

cdeta
Secretaria

Código de Verificación

d2c75d5e-31a2-4276-8886-2a945d22400d